Organización Panamericana de la Salud
Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud
110 1902-2012 110.º ANIVERSARIO

Comunicado de prensa

Día Mundial sin Tabaco 2012

El 31 de mayo de cada año la OMS celebra el Día Mundial sin Tabaco, cuyo objetivo consiste en señalar los riesgos que supone el consumo de tabaco para la salud y fomentar políticas eficaces de reducción de dicho consumo. El consumo de tabaco es la segunda causa mundial de muerte, tras la hipertensión, y es responsable de la muerte de uno de cada diez adultos.

La Asamblea Mundial de la Salud instituyó el Día Mundial sin Tabaco en 1987 para llamar la atención mundial hacia la epidemia de tabaquismo y sus efectos letales. La celebración de este día es una oportunidad para destacar mensajes concretos relacionados con el control del tabaco y fomentar la observancia del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco. El consumo de tabaco es la principal epidemia prevenible a la que se enfrenta la comunidad sanitaria.

Tema: La Interferencia de la industria tabacalera

16 de septiembre del 2011 - La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha seleccionado la "interferencia de la industria del tabaco", como el tema del Día Mundial sin Tabaco, que se conmemorará el jueves 31 de mayo del 2012.

La campaña se centrará en la necesidad de denunciar y contrarrestar los intentos descarados y cada vez más agresivos de la industria tabacalera para socavar el Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud (CMCT OMS), debido a los graves peligros que suponen para la salud pública.

El consumo de tabaco es una de las principales causas evitables de muerte. La epidemia mundial de tabaquismo mata a cerca de 6 millones de personas cada año, de las cuales más de 600.000 son no fumadores expuestos al humo de tabaco ajeno. A menos que actuemos, el tabaco matará hasta 8 millones de personas en 2030, de las cuales más del 80% vivirá en países de bajos y medianos ingresos.

En El Salvador el tabaquismo es un problema que cada vez afecta más a la niñez y adolescencia, en el año 2009 La Encuesta Mundial de Tabaquismo en Adolescentes en El Salvador reportaba que el 32.5% de adolecentes entre 13 y 15 años habían consumido tabaco al menos una vez, y el 45% de ellos iniciaron antes de los 10 años.

El Salvador ha avanzado sustancialmente al haber aprobado una ley que controle el tabaco, sin embargo existe muchos retos para lograr un reglamento para facilitar la aplicación de la misma y que el país realice un esfuerzo por ratificar el Convenio Marco Para el Control del Tabaco de la OMS, convirtiéndose en el único país de Centro América que aún no lo ha hecho.

Acorde más y más países se mueven hacia el cumplimiento pleno de sus obligaciones en virtud del CMCT de la OMS, los esfuerzos de la industria del tabaco de socavar el tratado se están volviendo más y más enérgicos.

En un intento por frenar la adopción de las advertencias sanitarias gráficas en los paquetes de tabaco, la industria ha adoptado recientemente la nueva táctica: demandar a los países en base a tratados bilaterales de inversión, alegando que las advertencias afectar los intentos de las empresas a usar sus marcas legalmente registradas.

Mientras tanto, los intentos de la industria para socavar el tratado continúa en otros frentes, en particular con respecto a los intentos de los países para prohibir fumar en lugares públicos cerrados y de prohibir la publicidad del tabaco, promoción y patrocinio.

El Día Mundial Sin Tabaco 2012, tiene como meta educar a los responsables políticos y al público en general acerca de las tácticas nefastas y perjudiciales de la industria tabacalera.

También estará en consonancia con la letra y el espíritu del CMCT de la OMS. En el preámbulo del tratado reconoce "la necesidad mantener la vigilancia ante cualquier intento de la industria del tabaco de socavar o desvirtuar las actividades de control del tabaco y la necesidad de estar informados de las actividades de la industria del tabaco que afecten negativamente a las actividades de control del tabaco".

Además, el artículo 5.3 del Tratado establece que "a la hora de establecer y aplicar sus políticas de salud pública relativas al control del tabaco, las Partes actuarán de una manera que proteja dichas políticas contra los intereses comerciales y otros intereses creados de la industria tabacalera, de conformidad con la legislación nacional".

Además, las directrices para la aplicación del artículo 5.3 del estado que se recomienda a "crear conciencia acerca de la interferencia de la industria tabacalera en las políticas de control del tabaco de las Partes".

En el Día Mundial Sin Tabaco 2012, y durante todo el año siguiente, la OMS insta a los países a situar la lucha contra la interferencia de la industria tabacalera en el centro de sus esfuerzos para controlar la epidemia mundial de tabaquismo.